

de Pérez Galves, donde habitó Iturbide, en los meses de Diciembre y Enero próximos.

Esta tarde ha recibido Morán un oficio (no se sabe de quien,) á la sazón que estaba rodeado de muchas gentes y de varios Generales de División; leyólo para sí solo, y solo se notó que dijo *Esto es cosa muy grave.* Pasólo con reserva á la vista de los otros jefes.

Viérnes Santo 28 de Marzo de 1823. (Día hermosísimo.)

La solemnidad del día de ayer, no ha sido ni un bosquejo, de la de los años anteriores. No se han visto tampoco plumajes, uniformes y bamboya; por el contrario, mucha moderación, y aun personas de gran categoría, se han presentado como paisanos, vestidos de negro. Así nos vamos acostumbrando á la noble sencillez republicana. Exhaustos los fondos de Catedral por la mano de la rapiña de Iturbide, apenas ardió anoche el monumento de esta iglesia: durante el día solo se encendieron las velas del Tabernáculo. Es muy sensible que al grande hombre á quien tantos favores debemos, á mi amigo el dulcísimo Jesus, se le defraude del culto y gloria accidental, que de esto le resulta y por semejante causa.

Ayer cuando entró la primera partida del ejército por San Antonio Abad, un grupo de léperos cometió á victorear al Emperador absoluto. El oficial se desentendió al principio; pero notando que se aumentaban por instantes, y que amenazaba una sedición, les hizo una descarga que los dispó, y en la que murieron dos. Por lo demás, no ha habido el menor exceso, la ciudad está bien patrullada, y la tropa guarda tanta moderación con el público, como si fuésen novicios de convento. No se porta así el buen Agustín. Anoche sus generales afectos, han tenido una junta, en la que acordaron que de ninguna suerte saliese con la escolta de Bravo, sino con la suya, que es un trozo de ejército: si

persisten en esta necedad. ¿Quién duda que tendremos landango? A pesar de la solemnidad del día de hoy, se ha publicado un impreso, cuyo título es *"Aniversario de las sangrientas víctimas de Salvatierra, sacrificadas por el memorable Iturbide."* Este papel es una de las invectivas más crueles, hechas contra su ferocidad de tigre. Si su autor hubiera escrito con las lágrimas que el célebre poeta Young derramó sobre el cadáver de su hija adorada, no se habría hecho una cosa mas vehemente y terrible; hé aquí el trozo con que concluye *"Subid al cielo, almas heroicas! El Dios de la libertad os destina el premio de la constancia y de la virtud. Dejáis en herencia el valor á vuestros hijos, y la sangre derramada en este día, será fecunda. La libertad llegará á eternizarse en México, y el tirano que os lanzó á la morada del placer, beberá alguna vez, gota á gota, las amargas heces del cáliz que puso en vuestra boca. Estais vengadas, almas gloriosas, descansad y vivid."*

¿Quién creyera que Iturbide, á quien se increpa en este día su bárbara crueldad, en él mismo, viéndose sin trono, sin patria, y sin honor, y cargado con la execración de los pueblos, esté pensando en el *tratamiento* que deberá darle Bravo y los que le hablen, *si de Magstad, Excelencia ó Alteza?* Pues es un hecho; y así es preciso concluir con que está loco; por el extremo opuesto á la invectiva de Iturbide, está una décima dirigida *Al Exmo. Cartuchera, Capitán General de Pio Marcha y pelador de su jaez dice así:*

Como la vista perdió
Y no vió bien la tijera,
El infeliz *Cartuchera*,
De la cuerda descendió.
Las costillas se quebró,
Y por minorar sus males
Quiso que los imperiales
Le curásen su dolencia,
Y el pobre de su *Excelencia*
Peleó con los liberales.

Sábado de gloria 29 de Marzo de 1823. (Mañana hermosa, pero la tarde muy turbulenta y nublada.)

En la mañana de este día, se reunieron 103 vocales en el Congreso. A sus puertas se vieron, puestos de centinelas, dos Coroneles, con fusiles al hombro, y gran parte de la guardia, se componía de una oficialidad muy lucida de varios cuerpos. A la entrada en el salón del P. Mier, comenzó un viva y palmoteo muy largo del numeroso concurso que habia en las galerías. La sala pareció mas hermosa que antes, porque bajo el docel no se veía ya el retrato de Iturbide que de cuerpo entero habian colocado los vocales de la Juntilla, capitaneados del Diputado Mier, Villa Gómez (alias Tortas.) Pasóse lista de vocales y se declaró el número de noventa y dos, el de Congreso, para dictar leyes generales. Abrió la sesión el Presidente Marin, y precediendo varias proposiciones discutidas suficientemente se declaró el Congreso en estado de continuar sus sesiones. *Que el Gobierno estaba disuelto, y que era nulo el Imperio establecido desde el 19 de Mayo próximo pasado.* Acordóse que se nombráse (como se nombró) una comisión, para que consultáse quienes deberian componer el Gobierno ó Poder Ejecutivo, de qué número debería componerse, si de dentro del mismo Congreso ó si de fuera, cómo debería nominarse, y qué tratamiento tendría. El P. Mier pidió que no se le llamáse *Regencia*, porque ni habia Rey ni permitiera Dios que lo hubiese. Así mismo se mandó formar un Manifiesto historiado de todo lo ocurrido desde el 24 de Febrero de 1822 hasta el día, para satisfacción de las Provincias, y reconcentrarlas en un punto de unión. Al terminarse la sesión, el Sr. Presidente dió gracias á los militares, y los exhortó á que inspirásen sentimientos de virtud y amor al órden, á sus subalternos, para que obrásen, no por impulsos maquinales, sino por convencimiento y principios de honor.

A los tres cuartos para las dos, comenzó la sesión

secreta, en que se leyó la Acta de los Generales, celebrada antier en la Garita de San Lázaro, con respecto á la salida de Iturbide, y una exposición de éste á los Diputados del Congreso, en que pretende sincerarse de cuantas maldades ha cometido durante su administración, llamándose á hombre frágil, miserable, expuesto á error, y muy mas expuesto por la cualidad de Príncipe, que colocado en el centro de todos los movimientos, era seducido y engañado por hipócritas que le ocultaban la verdad. Lo más célebre es, que apela al testimonio de su conciencia (la tiene elástica sin duda,) y al juicio de la posteridad es cuanto cabe en delirio. A los tres cuartos para las tres, se levantó la sesión, y el Congreso á su salida del edificio, se vió aplaudido por el concurso y jóvenes que estaban en los balcones de las calles inmediatas; se citó á sesión para el día de mañana. Procurarémos copiar la exposición de Iturbide á los Diputados.

(A las seis de la tarde.)

Iturbide se ha llamado á enfermo, para no salir esta noche; pero está descubierta la causa de su dolencia, y no es otra, que una sedición, que esta tarde ha habido en el barrio de San Pablo, reunido con el de la Palma, en que han tenido los léperos grande descalabro, pues han sido batidos en toda forma, ocupando las azoteas de las casas inmediatas los granaderos de la columna, desde donde les han hecho fuego graneado. Se dice que capitaneó el motin el consabido fraile de la Merced, Aguilar, y que se escapó de ser preso con cincuenta léperos, metiéndose en su convento.

En Tacubaya se esparció esta mañana la noticia de que en Querétaro se hallaban ya tres mil indios mecos del Gran Cadó que venian en auxilio de Iturbide, y que en la noche de hoy se pasaría á su campo la columna de granaderos, y parte del número uno. Cuando se estaba en la pelotera, el General D. Anastacio Bustamante se dejó ver con una escolta por la calzada, en actitud de hacer reconocimiento; muchos creyeron que venia á proteger el movimiento. Mañana aclararémos

estas paradas, pero sea de esto lo que fuere, Iturbide es si no autor, á lo ménos sabedor de este motin. Los leperos lo descubrieron, y el crimen no quedará impune.

Domingo de Pascua 30 de Marzo. (Dia opaco, anoche lloviznó, y ventó aunque menos que en la tarde.)

Los Generales del ejército libertador, han hecho una exposición al Congreso, renunciando los grados que Iturbide les habia dado con consideración al miserable estado del Erario. Se ha oido con aplauso esta manifestación de su buena voluntad patriótica.

El Marqués de Vivanco, consultó esta mañana al S. Congreso, si publicaría ó no un bando, relativo á la seguridad pública, se examinó por una comisión formada con premura, se modificó, y mandó que se publicase por el jefe político á quien toca, supuesto que el mismo General asegura de la tranquilidad de México. Mañana se procederá al nombramiento de los tres que no deberán ser del Congreso, y formarán el Supremo Poder Ejecutivo: por de contado será uno de ellos, el General Victoria. A las doce y tres cuartos, se recibió en el Congreso aviso, de que Iturbide habia salido á las doce de Tacubaya con 10 coches y 100 hombres, que habia pasado al cuartel ó campo de Barragan, donde se le habia incorporado el General Bravo con mil hombres que lo escoltan. ¿Con qué ya se fué Iturbide? (se preguntaban regocijados unos á otros, en el Congreso.) ¡Cuánto dá á entender esta sola pregunta! *vel emissimus, vel ejecimus Lucium Catilinam*, decia Ciceron en el Senado, y nosotros podremos repetir en México.

Se han mandado extinguir los batallones llamados de la Fé, y Policía, y se ha comenzado á arrestar á los capataces y bribones que los regentaban.

Lúnes de Pascua 31 de Marzo de 1823. (Buen dia nublóse y amenazó agua desde las doce.)

NOMBRASE EL PODER EJECUTIVO.

Hoy se ha procedido á la elección de individuos del Poder Ejecutivo, y ha recaido ésta en los Señores Generales, Bravo, Victoria y Negrete.

En el Congreso hubo una *facción promovida por D. José María Fagoaga*, pretendiendo excluir á Victoria, (a) y subrogando en su lugar al Conde de Casa de Heras, y al Lic. D. Benito José Guerra. ¿Quién creyera que hubiese hombres que pudieran eclipsar el mérito relevante de este varon insigne, y que tuviesen la audacia de parangonarlo con el de tal Conde? ¿Quién, quién dudase si Victoria era ó no General, cuando por tal lo tuvo el Congreso de Apatzingan, graduándolo de Brigadier: cuando la Provincia de Veracruz ha sido defendida por el valor de su brazo, y cuando por todas partes resuena su nombre, acompañado con la idea de sus proesas militares, de su constancia en los padecimientos más inauditos, hundido veinte meses en la barranca de la Magdalena, en cueros y alimentándose con yerbas, reducido á un estado selvático? ¿Quién cuando el mismo Iturbide en los dias de su levantamiento en Iguala, lo tuvo por General, le dió órdenes como á tal, le confió el mando de aquella misma Provincia donde se le vió obrar, y si despues lo desconoció, arrestó, procesó y trató con tanto vilipendio, fué porque se convirtió en martillo de su tiranía y terrible defensor de la libertad de su Patria, pues veía que la esclavizaba descaradamente? Pues todo esto ha pasado en el seno del Congreso, por anteponerle al Conde de Casa de Heras. Ingratitud ó vil contrario de la primera virtud social, mónstruo, compañero inseparable de los gatos y tígres, hé aquí tu obra, yo te de-

(a) Por eso aun se le tiene ódio en palacio.

nuncio ante el tribunal de la razón, y en nombre de la humanidad te digo anathema.

El Lic. Bustamante había previsto que recayendo la elección en Generales ausentes, mientras que estos se reunían y tomaban el mando, se necesitaba nombrar suplentes; la experiencia hizo ver que no se engañó, y la moción de suplentes que fué desechada hoy, se aprobó por los mismos que la habían reprobado. Bustamante manifestó al Congreso, que los enemigos de la libertad, habían esparcido la voz de que esta revolución era obra de los Gachupines, principalmente los frailes, los cuales, prevalidos de ver solo al General Negrete reasumir el mando, se confirmarían en aquel concepto, y harían una conmoción popular. Nada se le respondió á esta reflexión poderosa; pero el mismo Negrete se penetró de ella, y así es que esta noche renunció el empleo; no se le admitió la renuncia, y entónces repuso que siempre que se le nombrasen colegas suplentes lo aceptaría. Mandósele que jurase y que mañana se haría dicho nombramiento; por tanto, esta noche prestó el juramento (cuya nueva fórmula presentó la comisión nombrada para el caso,) y mañana se nombrarán suplentes.

Ignoro como se suplirán las faltas, y ocurrirá á las dificultades que presenta la venida de Bravo, encargado de la custodia del Ex-Emperador, tanto más, cuanto que él lo eligió para su custodia, y sobre eso se celebró un tratado y estipulación entre los Generales, que gustará ver quebrantado Iturbide para comenzar á armar-nos nuevos lazos é insidias.

El P. Mier pronunció en el Congreso que se mandase un cirujano á Tixtla, á que curase al General Guerrero, abriéndose una subscripción para costear los gastos. Mandóse así y que se diese orden al Gobierno para que se ejecutase.

Aquí pongo término al Diario de esta revolución que veo concluida. Sin embargo, haré algunos apun-tamientos de los hechos sucesivos y más notables que ocurran. Sea dada gloria á Dios protector de nuestra Patria.

NOTA: Aquí incluye el autor una copia manuscrita de la *Despedida* de Iturbide al Congreso, fecha 29 de Marzo de 1823, en Tacubaya.

INFORME

DEL DR. DON ANTONIO LABARRIETA,

CURA DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO,

Sobre la conducta que observó Iturbide, siendo Comandante General del Bajío. [1]

Excmo. Señor.—Aseguro á V. E. que jamás me he visto en mayor conflicto que en el que me puso y tiene el oficio superior de V. E. fecha 24 del próximo pasado Junio, relativo á que yo informe sobre la conducta civil, política, militar y cristiana del Sr. Coronel Don Agustín de Iturbide, y no sé como desempeñar esta confianza.

El Sr. Iturbide es mi paisano, y le he tenido grande afición; ha sido un jefe que cuando militaba bajo las órdenes inmediatas de otros, hizo cosas admirables, y jamás se le notó otra pasión que la de la gloria. En efecto, vista la cosa por aquel aspecto, es digno de todo elogio y reconocimiento. Este pues, es para mí el primer embarazo para producirme con libertad, tener que hablar de un sugeto que fué tan benemérito á la Patria. Yo mismo en las pocas ocasiones que le he escrito, le he dado los mayores elogios por aquellas sus acciones. El segundo embarazo para que yo hable con liber-

[1] Este documento está impreso en México: 1821.—(N. del E.)

tad, y para que hablen todas las corporaciones y sujetos á quienes se han remitido los oficios de V. E., es, que los trajo el Capitan D. José María Gonzalez, íntimo confidente del Sr. Iturbide, y ha exigido las contestaciones para llevarlas. El se titula comisionado de V. E., pero se presume que no lo es, sino del Sr. Iturbide. Cuando nos ha entregado los oficios, nos ha dicho que el Sr. Iturbide volverá pronto al mando de la Provincia, y que esas justificaciones solo se piden para mayor abundamiento. Me aseguran además, que para confirmar su dicho, de la restitución ó regreso del Sr. Iturbide, trajo y repartió varios ejemplares de la Gaceta, en que deshaciendo el error de otra, se avisa al público que el Sr. Coronel D. José de Castro, solo ha sido y es Comandante interino del Norte, y el Sr. Iturbide, propietario. De modo que todo conspira á intimidar á los informantes. Y en efecto, Sr. Excmo.; ha sido tanto el terror que esto ha infundido, que para hacer los informes que van de esta ciudad, ha habido ~~mu~~ muchas consultas y confabulaciones, y por último, no atreviéndose á decir lo que sienten, se explican con ignorancias, ambigüedades y subterfugios, para solo hablar y no decir nada. No entro en cuenta de estos temores, porque no soy tan malicioso, que llevando su confidente las contestaciones, podrian pasar ántes por la vista del Sr. Iturbide, suprimir los perjudiciales y entregar los favorables.

¿Cómo quiere V. E. que nadie tenga el heroísmo de informar la verdad, temiendo su resentimiento, y que lo arruine cuando vuelva? Hé aquí el motivo por qué las leyes de España no quieren que se residencie ningun virey, hasta que se haya separado totalmente del mando y aún del reino. Muchos toman el partido de hablar sin decir nada: otros, algo timoratos retratan al sugeto de medio perfil, por el lado que tiene el ojo bueno; y otros ó muy pusilánimes ó criaturas del sugeto á quien se residencia, ó espectadores de sus gracias ó naturalmente lisonjeros, hacen un panegírico que le merezca la canonización. Desde ahora, si me fué permitida, anunciaría de dónde y de quienes irán informes equi-

vocos ó decisivamente lisonjeros. Si hay alguno tan valeroso que se atreva á decir la verdad, además de que queda expuesto á los furros del ofendido, interin que se le presenta ocasión de aniquilarlo, lo desacredita sacándole hasta los pecados veniales; y dicen él y todos sus protectores, que es un díscolo y un insurgente; acusación favorita del día: no se le hace aprecio, porque preponderan á su informe, los de todos los demás. Esto último que digo á V. E., no, no son puras congeturas, podria citar en comprobación, un aviso que me comunican de esa ciudad, con motivo de la representación hecha contra el Sr. Iturbide, sobre el préstamo forzoso; la cual se me atribuye á mí, en el que literalmente me dicen: "Se creé que el Sr. Iturbide volverá al Bajío. . . Si vuelve á su comandancia, vd. será uno de los que mas aborrecerá; y como el poder de los comandantes es absoluto, cuide vd. de que no lo calumnie." Por esto mismo habia pensado reppresentar á V. E., á efecto de que previniera al Sr. Iturbide que en cualquiera cosa que sobre mí se ofreciera, diera cuenta á esa superioridad: lo suspendí porque no se me calificáse de cabiloso y pusilánime: mas aún porque yo soy realista por principios y no por utilidad, á nadie temo.

El tercer embarazo, que es una emanación ó consecuencia del anterior, es, que aunque el Sr. Iturbide tiene muchos enemigos ó quejosos, tiene protectores de alta gerarquía, interesados en sus aprovechamientos. Va uno pues, á luchar, si informa la verdad, contra poderosos rivales que lo pueden perder.

El cuarto y último embarazo, para mí principalmente, es que yo por desgracia, soy un hombre lleno de defectos, ¿cómo me atreveré á sindicar á mi prójimo? Acaso y sin acaso yo soy el que ménos cumple con su obligación; de modo que si se abriera residencia contra mí, y el Sr. Iturbide fuera el acusador, me confundiría.

¡Pero qué! ¿estos motivos de Patria, afección, temores y expectativas de que se me cubran mis defectos, deberán preponderar en mi corazón á la fidelidad que debo á V. E. que se fia de mí: al Rey á quien interesa

saber las cosas para remediarlas: á la Patria que gime y solo aguarda que se revele la verdad, para aliviar un algo los infinitos males que le aquejan? ¿Caeré yo en la lasitud más detestable y criminal de callar la verdad por unos viles y miserables motivos? No Sr. Excmo.; estoy resuelto á perecer ántes que incurrir en semejante defecto. Tengo ya cerca de cincuenta años, y tan quebrantado de salud, que no espero durar cinco años: se me ha embotado la ambición: nunca he sido agitado de la codicia: el ódio y la envidia son para mí, unas pasiones desconocidas, porque no las sufre la grandeza de mi alma: ¿qué aventuro pues, en decir lo que siento? Nada. Vengan sobre mí, males de cualquiera clase; conjúrense contra mí todos los poderosos que protejen al Sr. Iturbide; yo he de hablar las verdades que sé ó he oído decir, en el mismo orden de certeza, probabilidad ó incertidumbre que las poseo; y V. E. hará el uso que le parezca de mi informe, ó le condenará al fuego. El espíritu de sinceridad me anima: no cuido de resultados, estimas ni ódios. Evacuaré pues, los ramos de conducta del Sr. Iturbide, por el mismo orden que V. E. me los propone.

Tres épocas, por decirlo así, podemos distinguir de la vida del Sr. Iturbide: la precedente á la insurrección: la que comenzada ésta, militó bajo las órdenes de distinguidos jefes; y la última en que se le nombró Comandante General de esta Provincia, y de hay General del ejército del Norte. La primera fué excelente; le conozco desde jóven, porque nuestras familias se trataban íntimamente; buena educación sobre un talento luminoso: bellas modalidades; y en fin, un conjunto feliz de apreciables cualidades, sociales y religiosas, que le merecieron la estimación de Valladolid, nuestra patria común.

Cuando se desplegó el estandarte de la rebelión manifestó una adhesión particular á la justa causa; detestó la perfidia y se consagró al servicio del Rey. Por solo este hecho merece el Sr. Iturbide los mayores elogios; la consideración del Soberano, y la gratitud de muchos que ahora le sindicán con tanta acritud; pues

que en parte á él le debieron la vida. En efecto, es cosa admirable ver á un jóven de las bellas é interesantes circunstancias del Sr. Iturbide, que hubiera representado uno de los principales papeles en la insurrección, posponer hasta su misma gloria á la defensa de la justicia, y escaparse del comun contagio.

*

Desde el principio de esa su segunda época, manifestó el Sr. Iturbide, grandes disposiciones para la milicia, valor, astucia, vigilancia y aquella sublime intrepidez, propia de las almas grandes, que parece locura á los Parmeniones y cosa muy corriente á los Alejandro. Entonces fué cuando sorprendió á Albino García, formidable ya en el Bajío: cuando tomó por asalto á Yurirra: cuando con un puñado de hombres, deshaló la multitud de rebeldes, que bajo la conducta de Morelos y Matamoros, circundaban las montañas de Valladolid. Ninguna otra pasión le animaba, que el amor al Rey y el incremento de su gloria: ¡Ojalá si hubiera continuado hasta el día, y que no hubiese dado lugar á otras pasiones degradantes: él habria merecido el aprecio de la América, y sería el honor de nuestra Patria! Pero, ¡oh que débiles é inconstantes son las virtudes humanas! Al Sr. Iturbide le sucedió lo que á algunos Emperadores romanos; admirables en los principios de su gobierno, y detestables despues. Mucha cuenta le habria tenido morirse, ántes de entrar en su tercera época: habria conservado su gloria y buen nombre, y la gratitud de todas las generaciones.

Acaso deslumbrado el Sr. Iturbide con las graduaciones y ascensos que le dió el Gobierno, elevándole desde Teniente hasta Coronel, con la misma rapidez que habian tenido sus gloriosas acciones, cambió de carácter y de corazón: trató de elevarse inmaduramente; y para ello dicen, que no perdonó intriga contra el Sr. García Conde y el Sr. Llanos, á quienes, (dicen tambien) tachó de poco expertos, y se atribuyó las victorias reportadas bajo de su mando. Sea lo que fuere de esto;

lo que si vimos fué, que le sucedió al primero, en el mando de esta Provincia, y luego al otro en el comando del ejército del Norte. Desde este instante, se apoderaron del Sr. Iturbide otros sentimientos, y se propusieron otras miras muy contrarias, de los que y las que antes le habian hecho operar. ¿Cuál fué entonces su conducta política? Examinémosla.

El arte de bien gobernar los pueblos y hacerlos felices, es lo que llamamos política, y podemos añadir por las circunstancias del día, el arte de atraer los corazones á la justa causa del Rey, y confirmar á los ya adheridos en el amor que tienen á S. M. De esta regla se ha separado el Sr. Iturbide en todas sus partes. Probémoslo con hechos. Sin justicia no hay buen gobierno. El Sr. Iturbide casi no la ha guardado con nadie: ha castigado á muchos sin motivo. Entre otros ejemplares, citaré por primero al Capitan Malagón y al P. Galván de Celaya: los tuvo aquí presos cerca ó mas de ocho meses, porque el primero dijo que vendería sus armas en Querétaro; y el segundo, que habian herido al Sr. Iturbide, qué se yo en que acción. Ahí está su causa; y me sujeto á cualquiera pena, si resulta otra cosa: al primero le costó la vida y la ruina de su familia. Por segundo ejemplo, citaré la multitud de mujeres que trajo presas de Pénjamo, á las que ni se les ha instruido causa, ni héchoseles cargo alguno: las mas son tan inocentes, como Abel; llevan cerca de dos años de prisión. Por tercero, citaré á un D. José María Camacho, de aquí, á quien tuvo preso sin causa, porción de tiempo. Por cuarto, citaré la orden que dió para que las mujeres é hijos de los insurgentes que habitaban pueblos fieles, se fueran con ellos, bajo pena de la vida. Esto me consta, y generalmente he oido decir, que se conduce en todo con despotismo. Ello es, Sr. Excmo. que en la prosecución de las causas y castigo de los rebeldes, enteramente se apartaba de los reglamentos superiores, formados por V. E. y por el Excmo. Sr. Venegas. Por esto, y por lo que luego diré, es tal el terror que el Sr. Iturbide ha infundido á los pueblos fieles, que

no hay hombre que no tema su venida. ¡Qué léjos ha estado de guardar aquel humanísimo capítulo II de la instrucción que dió V. E. para esta Provincia, en que dice entre otras cosas "y tratando á los soldados y paisanos con dulzura é indulgencia mezclada de decorosa firmeza!"

No pueden ser felices los pueblos si además de guardarles justicia no se protege su agricultura, comercio y minería, como dice V. E. en el párrafo 21 de su instrucción antedicha. El Sr. Iturbide, léjos de proteger, ha destruido todos estos ramos: el primero, saqueando las haciendas de los vasallos, no solamente fieles, sino de distinguidos servicios. Díganlo si no las haciendas del Copal, Mendoza, el Molino; segun me han dicho, pertenecientes á los Sres. Galvez, Otero y Crespo. Bien sé que se pretextó extenuar á los rebeldes, pero en sustancia ha sido acabar con los fieles. Ha quemado haciendas, y dado con esto mal ejemplo á los rebeldes. Háse tomado los ganados de ellas, é imposibilitado el futuro cultivo. Habiendo prometido custodiar las heredades con la compañía rústico volante, no lo ha verificado.

Ha destruido el comercio, porque como S. Sría. no solamente se hizo comerciante, sino monopolista del comercio; poniendo comitentes en todos los lugares, detenia los convoyes; venia el azúcar, la lana, el aceite y cigarros del Sr. Iturbide: para conducirlos, dicen generalmente, que fingía expediciones del Real servicio.

Ha coadyuvado á la destrucción de la Minería con su compra de platas; pues para comprarlas á bajo precio, adelantaba á su comitente, sumas considerables, y en el camino, á pretexto de las urgencias de la tropa, quitaba el dinero á todos los convoyadores, y repartía la tasa como le parecía. Los accionistas dieron en traer su dinero en barriles; y sabiéndolo el Sr. Iturbide, ahí en Irapuato hizo salir el convoy hasta Arandas, y de hay lo revolvió, registró todo y tomó el dinero que quiso. El dinero que pedia aquí con urgencia, para cuya colectación se sacaba á los vecinos el preciso, para el

laborío de sus minas y haciendas, muchas veces se resolvía de la calzada é iba á casa de su comitente, en donde ya los pobres mineros habian malbaratado su plata. A los que les quitaba el dinero, les daba libramientos contra estas cajas, sabiendo bien que no podian pagarlo por entonces. Infórmese V. E. de la plata que se ha introducido en esa Casa de Moneda, bajo el nombre del caballero Mosso, y confirmará lo que digo. Es imposible Sr. Excmo., que yo historié menudamente todos los hechos justificantes de mi proposición, sería preciso escribir un volúmen: basta lo dicho, y lo que rápidamente diré de lo que me falta, para que V. E. forme idea de las cosas.

En lo que ménos ha pensado el Sr. Iturbide, es en conciliar los ánimos: yo entiendo que mas insurgentes ha hecho con sus manejos, que los que ha destruido con su tropa. No solamente á los individuos, sino á las Corporaciones más distinguidas, ha tratado con el más alto desprecio. Si los pobres cabildos de Leon, Silao y Guanajuato, pudieran hablar con libertad, oíría V. E. los desprecios y ultrajes que han sufrido. Era muy frecuente en su boca decir, que entraría á degüello en tal ó tal lugar por cualquier cosa. Aun á los sugetos beneméritos que servían al Rey bajo de sus órdenes, los estropeaba y removía á su antojo, cuando no iban con sus ideas. Pregunte V. E. por qué removió al Sr. Conde de Galvez de la comandancia de Leon: por qué al Sr. Castro, de la de Guanajuato; y por qué habria removido si hubiese podido á Guizarnotegui, de Celaya: porque le replicaban: porque no le auxiliaban en sus comercios, y porque no eran esclavos de su voluntad. En fin, para qué me he de cansar en menudencias: diré solo por conclusión, que no hay un solo hombre en la Provincia, fuera de sus criaturas, que lo quiera: todo el mundo se queja amargamente, de modo que cuando se publicó su remoción, pensaron en hacer una Misa de gracias.

Si la conducta política ha sido mala, la civil no puede haber sido buena. Toca á esta en particular, el ór-

den interior de los pueblos. El Sr. Iturbide se ha ingerido en todo, ha dispuesto de los caudales públicos y de los particulares, hasta que se le mandó acordarse con el Sr. intendente. Ha publicado leyes sin autoridad: ha derogado, ó qué se yo, si diga despreciado las leyes y órdenes de ese superior Gobierno. Se ha ingerido en asuntos que no son de su pertenencia. Por último, ha hecho de un Soberano, pero no justo y amante de sus pueblos, sino de sus conveniencias, sus enemigos le llaman el Pigmaleon de la América.

En cuanto á su conducta militar, es público y notorio que sus tropas no tienen disciplina ni subordinación; que á pesar de haberse sacado de solas estas Cajas Reales, un millon y cerca de trescientos mil pesos, están deshabilitadas: que las guarniciones de los pueblos están aniquiladas, incapaces de defender sus campos y ganados. Vaya un ejemplo: Silao, cuando entró el Sr. Iturbide, tenia doscientos hombres de caballería; en el dia, no tiene ni ciento. Se les ha sacado para Chamacuero, y otros lugares á perecer. Los insurgentes nos han atacado y causado millones de males: Su Sría. nos ha sacado las guarniciones, y que se ha salido del Bajío. Se dice, pero yo no lo sé, que ha faltado á las combinaciones con el Sr. Negrete.

Si V. E. quiere saber bien todas estas cosas, no se las pregunte á los tímidos del Bajío, sino al Excmo. Sr. D. José de la Cruz, al Sr. Obispo de Guadalajara, de quien tengo una carta en que se explica con amargura: al Sr. Obispo de Valladolid, de quien tengo otra carta, en que me dice, con relación al Sr. Iturbide, que el que pensaba saliese melón, salió calabaza: pregunte V. E. á los vecinos y Corporaciones de las Provincias limítrofes á la nuestra. Mas aseguro á V. E. que si el Sr. Iturbide se fuera á España y se pusieran edictos, convocando acusadores y quejosos, no habria uno que no lo fuera, exceptuando los suyos.

¿Se dirá acaso, acaso que es por un espíritu de insurgencia? No es así: ahí tiene V. E. á los Sres. Orrantia, Castro, Monsalve, Linares, Negrete, etc., etc., ama-

dos de todos los pueblos, lo que se aborrece es el despotismo, el orgullo; el espíritu de devastación por hacer su negocio, no la subordinación y el celo por la justa causa. Ninguno ha sido mas severo contra los insurgentes, que el caballero Guizarnotegui; y le ha llorado Celaya, porque era hombre íntegro y no extorsionaba por comerciar.

Supuesto lo relacionado, no puede haber en el Sr. Iturbide, un fondo sólido de cristiandad; porque este es incompatible con la inhumanidad y demás excesos, que he referido por mayor: digo en el fondo, porque en lo exterior, sí le he visto oír misa, rezar el rosario, aunque sea la una de la mañana, en voz alta, que lo oigan los soldados y domésticos; y me aseguran que confiesa y comulga á menudo. Esto yo no lo entiendo, ó lo entiendo y no puedo explicarlo, mas que con decir que nos alimentamos de contradictorios.

Por conclusión, aseguro á V. E., que toda esta Provincia está aniquilada, casi para espirar, sin agricultura, sin comercio y sin minería: y lo peor de todo, sin esperanza de remedio, si las cosas siguen como hasta aquí; es decir, bajo el sistema que seguía el Sr. Iturbide. Al sistema ó su conducta únicamente, debemos atribuir las desgracias, pues los insurgentes no son en mayor número de lo que eran, cuando entró á la comandancia. Ahora en los tres meses que hace está ausente el Sr. Iturbide, hemos tenido algun alivio; pues los infatigables tres ó cuatro Comandantes del Bajío, solo se han dedicado á perseguir á los rebeldes, y no á convoyar sus mercancías. A V. E. no se le ha informado la verdad: los partes, tanto de las expediciones como de la guarnición de los lugares, siempre van ó han ido desfigurados. Las desgracias que tuvimos el 25 de Agosto próximo pasado, vinieron de habernos sacado gran parte de la guarnición, el 13 del mismo mes, y creo que á V. E. se le quiso dar á entender, acompañándole el estado de la fuerza de aquí, del primero del mismo mes que estaba completa. Yo sé que acciones perdidas, se han dado por ganadas, y obligádose á un Comandante

local, á que mude el parte: yo sé y sabe todo el mundo, que la fuerza imaginaria, se ha puesto como efectiva. A este tenor han sido todas las cosas.

Fuera de esto que he referido, hay ó dicen, mucho más de que no puedo salir por garante. Como por ejemplo, de entrar anunciando un su compañero de comercio, el saqueo de un pueblo, para comprar los efectos; y de hay revenderlos: como lo de haber vendido á otro su compañero, que es decir, así mismo, el maíz de Mendoza, á cuatro reales fanega, y revenderlo á dos pesos: como el de alguna infidencia, en la correspondencia pública; pues dicen que han venido cartas abiertas; que la llave ó candado de la balija, ha venido falseado; y que en fin, el Sr. Iturbide está instruido de lo más reservado; y aseguran que ya ha habido sus reconveniones entre los administradores del correo. Son muchos crímenes estos, para que yo lo crea; pero esta es voz muy comun.

He concluido, Sr. Excmo., exponiéndole lo que sé y he oído decir; solo me resta asegurar á V. E., que yo no aborrezco al Sr. Iturbide, quisiera tanto como S. Sría., que las cosas no fueran como se dicen, y ser yo el primero que tributara elogios á su conducta; pero amo al público y no quiero coadyuvar á sus desgracias ocultando la verdad. Si en algo me hubiere excedido, suplico á V. E. me disimule y rompa mi informe: jamás habria yo dicho cosa alguna, si V. E. no me hubiera estrechado con su superior oficio; sé que seré víctima de la verdad, pero sufriré con resignación.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guanajuato, 8 de Julio de 1816.—Excmo. Sr. *Dr. Antonio Labarrieta*.—Excmo. Sr. Don Félix María Calleja, virey de esta N. E."

DECIMA.

De la fama la trompeta
Diga en tono vocinglero,
Grande es *Agustin primero*
Si se atiende á *Labarrieta*,
Diestro pintor cual atleta,
Lo pintó: y es evidente,
Que en su concepto no miente;
Pues copió con perfección
Al mónstruo de la ambición,
Al azote de la gente.

DIARIO DE VERACRUZ.

Lúnes 27 de Enero de 1823.

La siguiente PROCLAMA que corrió en México el 29 de Agosto próximo pasado, dá una idea del carácter y vicios del déspota Emperador Iturbide.

"CONCIUDADANOS: ¿qué esperais? ¿de qué os vale ser independientes de una Nación que reside á dos mil leguas, si sois realmente esclavos del infucio tirano que regó nuestro suelo con la sangre de sus más ilustres campeones, y profanó la religión que ahora invoca, hasta el punto de celebrar una de sus primeras solemnidades, con el frío asesinato de 300 patriótas, cuyas sombras nos claman venganza? ¿qué dirá al ver sentado en el trono, al asesino sediento de horrores y de sangre, el alma pura de aquel sacerdote patricio, amigo

suyo, á quien él mismo hizo fusilar, al concluir de abrazarlo y de comer en su compañía? Pero ¿á qué recurrir á delitos pasados, para calificar la conducta de un miserable aventurero, infamado con las más torpes abominaciones, mal esposo, peor padre, hipócrita, jugador, tramposo, ladrón de caudales públicos y particulares, que perseguido por sus infinitos acreedores, y procesado en los tribunales, dió el grito de independendia, con el único objeto de huir de la justicia, y confundir sus crímenes; y á poco tiempo, no contento con el honor que se le dispensaba en permitirle la compañía de los buenos, le arrastró su depravado y ambicioso corazón hasta concebir el ominoso proyecto de atarnos al carro de su triunfo, con cadenas mil veces más duras que las que jamás intentarían ponernos nuestros opresores?

Nuestra causa es de todo el mundo, que justamente se escandaliza al ver convertida una revolución tan gloriosa en único provecho del triste satélite de Calleja, que por sus vicios, muertes y latrocinios, habia sido arrojado, no solo del servicio militar, sino aún de las sociedades que ménos cuidaban de su reputación. ¿Cómo consintieran los monarcas de la tierra que se hermanase con ellos un mónstruo que los envilecería á todos, no siendo digno ni aún del polvo que bien pronto ha de morder? ¡Y este mónstruo, hijo de los abismos nos exhorta á la paz, cuando pretende convertir en una vasta cárcel todo el territorio á donde se extiende su maléfico influjo! Los tiranos como él, han deseado siempre disfrutar en paz las delicias del mando absoluto, y llamaron paz á la soledad y al silencio de los sepulcros; pero nunca la encontraron en el corazón, sino que el más leve ruido los hace estremecer, y su sombra misma los espanta. Paz queremos y sabremos conservarla con todos, menos con el tirano que nos oprime, y con sus infames secuaces que perseguiremos como á béstias feroces, hasta consumir su completo exterminio. No creas, pérfido Iturbide, que estamos divididos. Ya no resuena en los ángulos de este vasto territorio, sino un solo grito. Merced á la imprevisión de algunos, lo-